

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `NECESIDAD DE HABILITAR UNA SALA DE LECTURA Y ESTUDIO EN ISLA PLANA´

El ámbito de actuación de la Junta de Isla Plana – La Azohía cuenta con una población de 3.000 vecinos, cifra que se cuadruplica en época estival, y es la única zona que en la actualidad no cuenta con un espacio para estudio o lectura sosegada de sus vecinos.

Nos preocupa; y no dudamos de que Cartagena es la ciudad de la cultura y del saber, ya que el gobierno municipal se vanagloria de ello. Sin embargo, tiene olvidada a esta Junta Vecinal del oeste cartagenero en cuanto a esta infraestructura cultural, cuando somos conscientes de que es una necesidad para sus vecinos. Así lo hemos manifestado en diferentes ocasiones, tanto en forma de pregunta o moción en plenos. La última, en el de la Junta del pasado diciembre.

Cada vez son más los escolares, jóvenes estudiantes de Secundaria y algún universitario de Isla Plana o La Azohía que requieren un espacio adecuado para leer o estudiar de forma concentrada. La falta de un lugar silencioso y cómodo repercute en el rendimiento y en las oportunidades que tienen los jóvenes para construir el futuro. Un espacio de lectura, estudio público y accesible es, por tanto, una herramienta que iguala posibilidades y fortalecería el litoral oeste cartagenero. Un espacio correctamente diseñado con mesas, sillas, buena iluminación, climatización, conexión a internet y demás servicios necesarios.

Es preciso apuntar que quien invierta en salas de lectura y estudio está invirtiendo en el futuro de sus vecinos. Por ello, habilitar una sala de lectura o estudio en el litoral oeste es una propuesta que va más allá del beneficio individual. Se trata de fortalecer su tejido social y ofrecer nuevas oportunidades a sus vecinos, además de apostar por su progreso territorial, de ahí que dotar de uno de estos espacios de lectura o estudio a la zona oeste del litoral no es solo recomendable, es imprescindible.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a crear y habilitar una sala de estudio o lectura como necesidad de democratizar el acceso a la cultura, fomentar el hábito lector y fortalecer el tejido social a través de un espacio comunitario de encuentro a vecinos, estudiantes y usuarios de Isla Plana, La Azohía y Campillo de Adentro.

Cartagena, 5 de marzo de 2026

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA